

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, RESPECTO A LA CONCESIÓN DE BECA DE FORMACION, PUBLICADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014. (FFIS14_B05).

En fecha 08 de octubre de 2014 se ha reunido la Comisión de evaluación constituida en la Convocatoria de una beca de formación y colaboración para **UN/A DOCTOR/A EN MEDICINA – ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA VÍA MIR PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN “ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA INVASIVA Y DISPOSITIVOS DE RESINCRONIZACIÓN” EN EL CAMPO DE LA ARRITMOLOGÍA BÁSICA, MECANISMOS DE LAS ARRITMIAS, DIAGNÓSTICO ELECTROCARDIOGRÁFICO Y ELECTROFISIOLÓGICO, MANIOBRAS DIAGNÓSTICAS DURANTE EL ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO Y TERAPIA DE ABLACIÓN. (FFIS14_B05)**, a efectos de proceder a la valoración de las solicitudes presentadas al amparo de la misma.

En virtud de los criterios recogidos en las bases de la citada Convocatoria, toda vez que se ha presentado una única candidatura, se ha adoptado un acuerdo respecto a la concesión definitiva de la misma, resultando adjudicataria **DOÑA CARMEN MUÑOZ ESPARZA**.

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS BECAS CONCEDIDAS

La adjudicataria de la beca recibirá información personalizada de las características de la mismas. Una vez recibida esta información, deberá firmar un acta de aceptación de beca, con las condiciones que las rigen.

En Murcia, a 15 de octubre de 2014.

Fdo. Juan Pedro Serna Marmol.
Director de la Fundación para la Formación
e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.